

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 30 TREINTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día lunes 16 dieciséis de Enero de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día dieciséis de Enero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura del acta anterior de la sesión extraordinaria número 29 de cabildo.
- 5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para otorgar subsidios a la prestación de servicios públicos.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día y tercer punto del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión extraordinaria número 29 veintinueve de cabildo, celebrada el día lunes 16 de enero del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario para que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta extraordinaria número 29.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, cede el uso de la voz a la encargada de tesorería, la **C. P. Claudia Eva Flores Zamora** para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para otorgar subsidios a la prestación de servicios públicos.** En donde hace la exposición de motivos señalando que los subsidios de los servicios públicos se refieren al pago de las quincenas de las personas que se encargan de cuidar los panteones del municipio, las plazas públicas, veladores, jefes de tenencia etc. Esos son los subsidios a los que se refieren, a la prestación de servicios públicos.

Hace el uso de la voz el regidor Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, el cual pregunta ¿A Cuántas personas se les debe pagar los subsidios?

hace el uso de la voz a la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora, respondiendo que son 23 personas.

Hace el uso de la voz el regidor Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, pregunta ¿los jefes de tenencia entran en esas 23 personas?

hace el uso de la voz a la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora, respondiendo que no están contabilizados los jefes de tenencia con esas 23 personas.

Hace el uso de la voz el regidor Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, pregunta ¿Cuánto dinero es el que se está pagando?

Hace el uso de la voz Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, manifestando que en los prestadores de servicios, entran los jefes de tenencia y las personas que ayudan a los servicios públicos por eso es importante que se lleve a cabo la sesión ya que él no tiene la facultad de tomar solo la decisión ya que los jefes de tenencia estaban pidiendo aguinaldo del año anterior, pero las personas que reciben subsidios no son acreedoras a aguinaldo conforme a la ley.

Hace el uso de la voz el regidor Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, pregunta ¿se les puede ser acreedora a un subsidio las personas que se acercan a pedir algún apoyo?

Hace el uso de la voz Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, manifestando los apoyos se hacen a través de las direcciones encargadas de cada área, por ejemplo, si ocupan alguna medicina se puede canalizar con la dirección de salud y respondiendo al cuestionamiento del regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, la cantidad que se paga es de \$39,150 pesos quincenales para los jefes de tenencia y \$22,080 para los demás servicios públicos

Hace el uso de la voz el regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, pregunta ¿cuántas personas son de servicios públicos y cuantos jefes de tenencia?

Hace el uso de la voz Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, respondiendo a la pregunta del regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, que son 15 jefes de tenencia y 23 prestadores de servicios públicos.

Hace el uso de la voz el regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, manifestando que se le hace injusto que se le haya retirado el subsidio a la persona que se encarga de la cancha de futbol de la cabecera municipal, ya que él se encarga de abrir, cerrar y hacer labores en esa unidad deportiva y pide que se considere regresarle el subsidio que percibía anteriormente.

Hace el uso de la voz Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, manifestado que se dará a la tarea de hablar con los encargados de la unidad deportiva, ya que por los malos manejos de los dirigentes le fue retirado el subsidio a la persona que se encarga de cuidar las canchas de futbol.

Una vez analizado este punto 5 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para otorgar subsidios a la prestación de servicios públicos**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la

aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN IX Y XIV, 17 FRACCIÓN I, 40 INCISO A) FRACCIÓN I, 64 FRACCION XII, 94 Y 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA OTORGAR SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión extraordinaria núm. 30 treinta, siendo las 12:50 doce horas con 50 minutos del día lunes 16 dieciséis de Enero de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

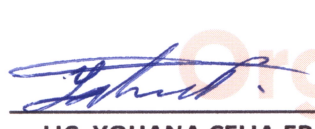

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO INIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOCÁN
2021 2024


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 30 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha dieciséis de Enero del 2023.

000013

